



mpsM
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 512-2021-MPSM

Tarapoto, 08 de junio del 2021

VISTO, El Informe N° 125-2021-GPP-MPSM, numeral 2), donde la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita la incorporación en el Presupuesto Institucional los mayores fondos públicos, correspondiente al mes de mayo del Ejercicio Fiscal 2021; siendo su opinión favorable para realizar las modificaciones presupuestales, conforme a Ley; Y CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 911-2020-MPSM de fecha 30.12.2020, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito Capital Tarapoto, para el Ejercicio Fiscal 2021; por un monto de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS y 00/100 Soles (S/ 35'105,306.00).

Segundo.- Que, el artículo 50º, numeral 50.1) del Decreto Legislativo N° 1440 “ Sistema Nacional de Presupuesto Público” de fecha 16.09.2018; y el artículo 31º de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria; establecen las pautas, procedimientos y competencias de autoridad para modificar en el Nivel Institucional.

Tercero.- Que, es necesario incorporar en el Presupuesto institucional los mayores fondos públicos correspondiente al mes de mayo 2021 por las Fuentes de Financiamiento 2 “Recursos Directamente Recaudados” y 5 “Recursos Determinados” hasta por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS y 00/100 Soles (S/ 347,323.00).

Cuarto.- De conformidad al artículo 50º, numeral 50.1) del Decreto Legislativo N° 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto Público” y al artículo 31º de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria; y al amparo del artículo 20º, inciso 6) de la Ley N° 27972 “Orgánica de Municipalidades”.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín del Departamento de San Martín, para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS y 00/100 Soles (S/ 347,323.00)**; de acuerdo al siguiente detalle:

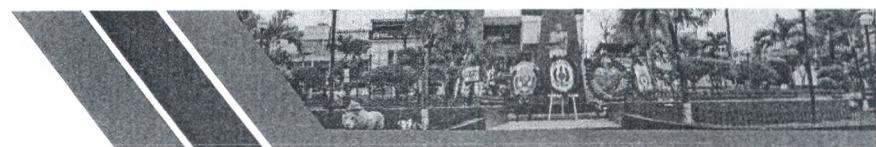
INGRESOS:

F. FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/	95,208
RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/	95,208
1.1.5.3.2.1 Intereses por Sanciones Tributarias		88,079
1.3.2.1.1.3 Licencias		68
1.5.1.1.1.1 Intereses por depósitos distintos de recursos por Priv. y C.		88
1.5.2.2.1.3 Ejecución de Garantía		6,973
F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS	S/	252,115
RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	S/	1,651



mpsm
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 512-2021-MPSM

Tarapoto, 08 de junio del 2021

1.5.1.1.1.1 Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Priv. y C. 450

1.5.5.1.4.98 Ingresos Excepcionales 1,201

RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES S/ 250,442

1.1.2.1.1.2 Predial - Regularización Tributaria 250,442

RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RTA. ADUANAS Y PART. S/ 22

1.5.1.1.1.1 Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Priv. y C. 22

TOTAL, DE INGRESOS S/ 347,323

EGRESOS:

F. FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/ 95,208

RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/ 95,208

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

PRODUCTO: 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

ACTIVIDAD: 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios 379

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios 48,410

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios 7,129

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios 11,700



mpsm
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 512-2021-MPSM

Tarapoto, 08 de junio del 2021

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5001022 PLANEAMIENTO URBANO

Gastos Corrientes:

2.6 Bienes y Servicios	27,590
------------------------	--------

F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS S/ 252,115

RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL S/ 1,651

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

PRODUCTO: 2481590 REPARACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) JR TACNA 1 Y 2.

ACTIVIDAD: 4000054 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos no Financieros	1,651
---	-------

RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES S/ 250,442

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

PRODUCTO: 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

ACTIVIDAD: 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios	12,000
------------------------	--------

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 0109 NUESTRAS CIUDADES

PRODUCTO: 3000585 GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA

ACTIVIDAD: 5004347 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios	29,100
------------------------	--------

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

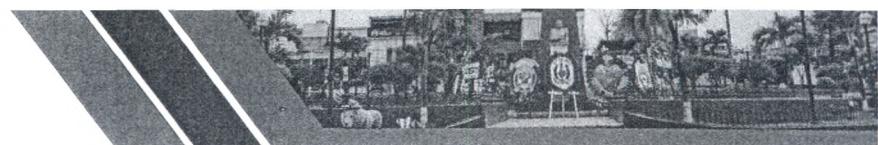
C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios	124,900
------------------------	---------

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 512-2021-MPSM.**

Tarapoto, 08 de junio del 2021

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

Gastos Corrientes:

2.5 Otros Gastos

56,442

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5001022 PLANEAMIENTO URBANO

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios

28,000

RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RTA. ADUANAS Y PART.

S/ 22

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

PRODUCTO: 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

ACTIVIDAD: 6000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

Gastos Corrientes:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

22

TOTAL, DE EGRESOS S/ 347,323**Artículo 2º.- Codificaciones**

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTOArq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
ALCALDEC.c
GPP
Archivo